MAGALLÁNICA, Revista de Historia Moderna: 11 / 21 (Varia)

Julio - Diciembre de 2024, ISSN 2422-779X



EL DEBATE ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA SOBRE LA CONFEDERACIÓN CATÓLICO-PROTESTANTE EN EL SIGLO XVII. EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE JOSÉ PELLICER*

Rosa María Alabrús Iglesias Universitat Abat Oliba CEU, España

Recibido: 26/09/2024 Aceptado: 03/11/2024

RESUMEN

El artículo examina la dialéctica entre las monarquías española y francesa, prestando especial atención al problema religioso de las fronteras del catolicismo y su trayectoria histórica en el siglo XVII. Destaca la evolución francesa, desde el Edicto de Nantes de Enrique IV hasta la revocación de la tolerancia religiosa por Luis XIV, con la respuesta de los panfletistas españoles, subrayando la trascendencia en el pensamiento político de la obra de José Pellicer de Ossau como polemista. Finalmente, analiza la proyección de la política y la religiosidad de Francia y España sobre Cataluña desde la perspectiva de la identidad fronteriza del territorio catalán.

PALABRAS CLAVE: fronteras políticas y religiosas; pensamiento y opinión; Edicto de Nantes; dialéctica Francia, España, Cataluña.

THE DEBATE BETWEEN SPAIN AND FRANCE ON THE CATHOLIC-PROTESTANT CONFEDERATION IN THE 17TH CENTURY. THE POLITICAL THOUGHT OF JOSE PELLICER

ABSTRACT

The article examines the dialectic between the Spanish and French monarchies, paying special attention to the religious problem of the borders of Catholicism and its historical trajectory in the 17th century. It highlights the French evolution from the Edict of Nantes by Henry IV to the revocation of religious tolerance by Louis XIV, with the response of the Spanish pamphleteers, highlighting the significance in political thought

^{*} Este trabajo se inserta en el marco del proyecto de investigación I+D+i "Fronteras de catolicidad. El aporte femenino a la dialéctica cultural hispanofrancesa" con referencia PID2023-149144NB-100, concedido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

of the work of José Pellicer de Ossau as a polemicist. Finally, it analyses the projection of the politics and religiosity of France and Spain on Catalonia from the perspective of the border identity of the Catalan territory.

KEYWORDS: political and religious borders; thought and opinion; Edict of Nantes; dialectics France, Spain, Catalonia.

Rosa María Alabrús Iglesias. Catedrática de Historia Moderna de la Universitat Abat Oliba CEU de Barcelona. Su investigación se ha proyectado hacia el análisis del pensamiento y la opinión política, el estudio de las órdenes religiosas, la espiritualidad femenina y el discurso eclesiástico sobre la mujer. Actualmente es IP del proyecto de investigación I+D+i "Fronteras de catolicidad. El aporte femenino a la dialéctica cultural hispanofrancesa" con referencia PID2023-149144NB-100, concedido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Correo electrónico: ralabrusi@uao.es ID ORCID: 0000-0001-5886-5347

EL DEBATE ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA SOBRE LA CONFEDERACIÓN CATÓLICO-PROTESTANTE EN EL SIGLO XVII. EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE JOSÉ PELLICER

La política religiosa de Enrique IV de Francia estuvo llena de fluctuaciones. Hijo de padre católico y madre protestante, bautizado como católico, fue educado por su madre en la fe protestante. De hecho, estuvo a punto de ser asesinado en la matanza de hugonotes en la noche de San Bartolomé (1572). Se convirtió al catolicismo ("París bien vale una misa") en un ejemplo arquetípico de pragmatismo político. En 1598 dictó el Edicto de Nantes, que abría un presunto camino de tolerancia mutua entre católicos y protestantes. En la Paz de Vervins de ese mismo año, hizo las paces con España. Se casó en 1600 con María de Médici, de familia de tradición católica, y acabó siendo asesinado por el fanático católico Ravaillac. Ya se había intentado asesinarle en 1593 y 1594, en esta última ocasión por parte de Juan Castello, estudiante del Colegio de la Compañía de Jesús, que sería ejecutado el 29 de diciembre de 1594. Enrique IV aceptó a los jesuitas, pero con reservas y condiciones como la de que "todos sean de la nación francesa y que cada año juren ser fieles y leales a la corona real". (GOUBERT, 1984; DELUMEAU, 1985; DELORME, 2013; GARCÍA CÁRCEL y SERRANO, 2021)

La apuesta por la tolerancia de Enrique IV fue continuada por su hijo Luis XIII, cuyo reinado pasó también por diversas oscilaciones políticas y religiosas, agravadas por las relaciones tortuosas que Luis tuvo con su madre, María de Médici. Esta sería regente hasta 1617, año en que entró propiamente a reinar Luis XIII.

En 1615 se produjeron los matrimonios hispanofranceses que unirían las cortes de uno y otro país. Ana de Austria, hija de Felipe III, se casó con Luis XIII, e Isabel de Borbón, hermana de Luis XIII, con Felipe IV, hermano de Ana de Austria. ¿Supuso ello algún cambio en la proyección religiosa y política de las respectivas monarquías?

MAGALLÁNICA, Revista de Historia Moderna 11/21, (2024: 186-202)

¹ Vid BUB-CRUE (Biblioteca Universitaria de Barcelona). FR. VICENS, G, O. P. *Miscelánea político-eclesiástica*. MS 1008, ff. 133-134 y 176-181.

¿Acercaron los matrimonios a ambos países? Lo único que está bien documentado es que tuvieron una importante proyección mediática. Significativamente, el aragonés Carlos García, escribió a caballo de las bodas franco-españolas el texto que se editaría en francés en 1617 y en español en 1638: La oposición y conjunción de los dos grandes luminares de la Tierra: España y Francia en la cual representan la antipatía de españoles y franceses.

En este texto, C. García, más allá de la celebración de los enlaces, no cesó de subrayar las profundas diferencias antropológicas existente entre españoles y franceses: "Para definir a un francés no hay más medio propio y cabal que decir que es un español al revés, pues allí acaba el español donde el francés empieza". Las diferencias, a su juicio, son radicales. A los españoles los llama ergotistas y telarañistas, de talante especulativo y no práctico, apasionados por las apariencias. Pero su mensaje más trascendente era la rivalidad política en las relaciones entre ambos países. Pese a todo, cree que las bodas celebradas podrían contribuir a salvar las viejas diferencias.

Políticamente, el conflicto de la vieja competencia histórica siguió entre España y Francia. Desde el punto de vista religioso, Francia protagonizó, en las primeras décadas del siglo XVII, un proceso de renovación católica en el que desarrollaron un notable protagonismo diversas mujeres como las carmelitas difusoras del teresianismo, apoyadas por Barbe Acarie; la conversión al catolicismo de Charlotte de la Trémouille, princesa de Condé, respaldada por los jesuitas; Elisabeth Levy, casada con un católico e hija del conde de Foix (hugonote); la labor cultural de Juliana Morell (católica de familia de origen converso)... (ALABRÚS, 2020, 2021 y 2024) La renovación francesa adquirió connotaciones singulares en el ámbito social y asistencial a partir de determinados personajes fundamentales en este momento histórico, tales como el saboyano Francisco de Sales, fundador de la orden de la Visitación junto a Juana de Chantal, (DELORME, 1840; PÉRENNÈS, 1861; MELLINGHOFF-BOURGERIE, 1999) o Vicente de Paúl, creador de las Hijas de la Caridad junto a Luisa de Marillac.

-

² Del texto *La oposición y conjunción de los dos grandes luminares de la Tierra: España y Francia en la cual representan la antipatía de españoles y franceses* llevó a cabo una edición crítica Michel Bareau en 1979. Vid la edición de este texto publicado en Rouen en 1638 con el título Antipatía de franceses y españoles en BC (Biblioteca de Cataluña), Fullets Bonsoms 46.

(DODIN, 1977; CALVET, 1979; IBÁÑEZ, 1982; COSTE, 1990-1992; ABELLY, 1994; HÚNERMANN, 1995; CORERA, 1998; BRUGADA, 2001)

Pese a los vínculos familiares, las monarquías francesa y española no coinciden en el mismo modelo católico frente al protestantismo. Los franceses propagaron a través de las directrices de uno de los asesores principales del cardenal Richelieu, el capuchino padre Joseph (François Lebroc de Trembley), el principio de la tolerancia implantado por Enrique IV, al que se le llamó "confederación" entre catolicismo y protestantismo. Desde este principio voluntarista de pacto, Richelieu se vio obligado, sin embargo, a reprimir los focos renacidos de hugonotes radicales que fueron surgiendo en Montauban en 1621 y en la Rochelle en 1622, y que culminarían en la toma de la Rochelle en 1627.³ (BENOIST, 2007; CLARKE, 2010) El principal objetivo de Richelieu era erosionar la monarquía hispánica fijando criterios diferenciales en el ejercicio de la catolicidad. España seguía adscrita al nacionalcatolicismo de la unión imperativa Madrid-Roma, con la convicción por parte del rey de ser la garantía de salvaguarda de los intereses del papado romano. Francia se deslizó, en cambio, por un catolicismo reformado y predispuesto a reconciliarse con el protestantismo en todo el territorio, siempre con la bandera de la discreción pragmática.

La "confederación" con los protestantes, para los franceses, contó con algunas figuras hugonotes lo suficientemente dúctiles y políticas como para entrar en el juego. En primer lugar, cabe destacar a Enrique de Rohan-Soubise, que se movió con naturalidad por Cataluña, territorio de frontera permeable en el que se entraba y salía con facilidad. (SALMON, 1974; CLARKE, 2010) Otro personaje fundamental para la citada política fue el duque de Sully, suegro de Rohan y enemigo acérrimo de María de Médici. Adaptado a cualquier tipo de negociación, se retiraría en 1634 después de haber concordado la paz con los protestantes de Montauban y la Rochelle. (FERNÁNDEZ y TAMARO, 2000; DE LA REZA, 2009)

Hasta 1635 fueron tiempos de disimulación. Las relaciones políticas hispanofrancesas pasaron por diversos vaivenes. España y Francia se temían en la

MAGALLÁNICA, Revista de Historia Moderna 11/21, (2024: 186-202)

³ Vid BC (Biblioteca de Cataluña) Fullets Bonsoms 9091 (Relación verdadera de las hazañosas impresas y victorias milagrosas del Rey de Francia, Barcelona, 1621), 9092 (Relación verdadera del cerco de la villa de Montalván, Barcelona, 1621), 9096 (Relación de la victoria del Rey de Francia contra los hugonotes, Barcelona, 1622) y 2133 (Relación de las cosas sucedidas en el cerco de la Rochela, Barcelona, 1622).

⁴ Vid BC (Biblioteca de Cataluña) Fullets Bonsoms 9095 (*Relación verdadera de cómo un sobrino de Sully se ha rebelado en Montdamersan con muchos de los reconciliados hugonotes*, Barcelona, 1622).

misma medida que se necesitaban. Más allá de la religión, la influencia de la cultura española en la Francia de las primeras décadas del siglo XVII fue trascendente. En 1597 se empezó a publicar la *Gramática Española* de César Oudin, que se reeditaría varias veces a lo largo del siglo XVII. Las traducciones de los autores españoles fueron frecuentes, empezando por las del Quijote, cuya primera parte editó Oudin ya en 1614 y la segunda François de Rosset en 1618. (BOIXAREU y LEFERE, 2002, 2009)

España fue menos elástica que Francia. Hasta 1623 se identificaría permanentemente con el papado, lo que acabaría provocando una división interna en la Compañía de Jesús entre los romanistas y los nacionaljesuitas a partir del generalato del italiano Claudio Acquaviva.

Tanto el papa Paulo V (de 1605 a 1621) como su sucesor Gregorio XV (1621-1623) fueron militantes de la Contrarreforma tridentina, promoviendo el poder pontificio con el consenso de la monarquía hispánica. Fue el período en el que se beatificaron y canonizaron un grupo de españoles como Francisco Javier, Ignacio de Loyola, Teresa de Ávila o Isidro Labrador. Estos papas estuvieron más cerca de la causa austro hispana que de la francesa. En contraste, el papa Urbano VIII, con su largo pontificado, de 1623 a 1644, fue más profrancés, desde que fue delegado del papa en Francia en 1601 y nuncio en París en 1604. Beatificó a un único español, Francisco de Borja, sin duda, por la presión jesuítica al respecto. Apoyó directamente a Francia en los conflictos europeos de la Valtelina, Mantua o Piamonte en el marco de la Guerra de los Treinta Años. (O'MALLEY, 2016) La Iglesia, ciertamente, en estos años estuvo dividida. Los dominicos y los jesuitas, en la década de 1620, no dejaron de lanzarse dardos mutuamente alrededor del problema teológico de los auxilios en torno a la gracia y justificación, deslizándose los jesuitas hacia el probabilismo moral. (ALABRÚS, 2012) También se sometió a debate, en este tiempo, el tema del inmaculadismo, con sus seguidores y detractores.⁵ Las inquietudes eclesiásticas quedaron bien reflejadas en la Carta que escribió el capuchino Armengol de los Fossos a una dama francesa, texto que traduciría al castellano Antonio Vernet, en 1627. Constituye una singularísima visión

-

⁵ BUB (Biblioteca Universitaria de Barcelona) MS. 1008, Memorial que los padres jesuitas presentaron al Papa Clemente VIII en los principios de la causa de los exilios, pp. 135-145; BC (Biblioteca de Cataluña) Fullets Bonsoms 4858 (Relación sumaria de cómo la Universidad de Barcelona renovó el decreto acerca de la Inmaculada Concepción, Barcelona, 1618), 9100 (Relación de la institución en Roma de la Inmaculada Concepción, Barcelona, 1624) y 7268 (Sermón predicado por el padre Pedro Vázquez en la fiesta que Barcelona hizo por el Decreto de Gregorio XV en favor de la Purísima Concepción, Barcelona, 1622).

benévola de los turcos en el marco de los movimientos de alianzas durante la guerra.⁶ La política de estado, en estos años, parece centrada en la promoción del nuevo rey Felipe IV y de Olivares, tras el hundimiento de Lerma. Los textos de Rafael Nogués y Ramon de Salbá son glosas tardías (1632) de estas nuevas expectativas.⁷

1635, el gran debate hispanofrancés

1635 significa el gran hito de la confrontación hispanofrancesa en el marco de la frontera religiosa entre catolicismo y protestantismo. El 6 de junio de este año, Richelieu daba el paso de unirse a los protestantes de Suiza, Sajonia-Weimar y los Países Bajos contra la monarquía hispánica. Las tropas españolas habían ganado previamente la batalla de Nördlingen, en 1634, contra los protestantes del rey de Suecia, Gustavo Adolfo, con el que simpatizaba curiosamente Luis XIII. En ese momento, tenían enorme difusión los textos publicitarios de la política de su país como el Mercure del citado padre Joseph y la Gazzette de Théophraste Renaudot.⁸ El precipitante definitivo del conflicto, como ha subrayado Olivier Caparossi (2023), fue la masacre que llevó a cabo la armada franco-holandesa en la ciudad de Tillemon en 1635, saqueando Lovaina. En ese mismo año se escribió el Manifiesto de Luis XIII declarando la guerra a España y expresando sus motivos. Paralelamente, se publicaron en Francia textos con extraordinaria proyección mediática como Le catholique d'État de Jeremías Ferrier (1576-1626). (BENLLIURE, 2006; SCHMIDT, 2012; CAPOROSSI, 2023) En el mismo se constatan críticas contra el jesuita Juan de Mariana, no solo por su legitimación del tiranicidio en De rege (1599), que los franceses consideraban factor fundamental en los atentados sufridos por sus reyes, sino por su claro posicionamiento en defensa del nacionalcatolicismo español. Pero la popularidad de Mariana persistió en Francia a raíz de la crítica que hizo contra el funcionamiento de la Compañía de Jesús.

_

⁶ BC (Biblioteca de Cataluña) Fullets Bonsoms 2134 (*Carta enviada desde Constantinopla por el padre capuchino Armengol de los Fosses a una dama principal de la corte*, 17 de junio de 1627).

⁷ BC (Biblioteca de Cataluña) Fullets Bonsoms 8957 (Rafael Nogués. *Parabienes y deprecaciones que la siempre leal ciudad de Barcelona tiene a sus príncipes*, Barcelona, 1632), 221 (Ramon de Salbá. *Descripción de las fiestas y saraos hechos en presencia del Rey Filipo*, Barcelona, 1632) y 9105 (*Luzimientos festivos en Barcelona por el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos*, Barcelona, 1630).

⁸ Renaudot nació en 1586 y murió en 1653. En 1631 apareció el primer número de *La Gazzette* fundada por él. Fue, de hecho, el órgano oficioso del gobierno francés hasta 1762.

⁹ BC (Biblioteca de Cataluña) Fullets Bonsoms 5934 (*Respuesta al manifiesto de Francia enviado al Rey Cristianísimo*, Barcelona, 1635).

Prueba de ello, es que su *Tratado del gobierno de la Compañía de Jesús*, se editó en lengua francesa en 1625. (GARCÍA CÁRCEL, 2000)

La respuesta española fue inmediata. Los textos de Quevedo, Pellicer, Guillem de la Carrera, Adam de la Parra, Céspedes y Meneses, Saavedra Fajardo... y tantos otros anónimos como la *Justificación por la acción de España* desarrollaron una argumentación defensiva contra Francia, abordando la confrontación de criterios respecto al modelo religioso católico que debía seguirse en las dos monarquías, así como el futuro del papel político de Cataluña como territorio de frontera. Toda la publicística de 1635 fue estudiada por José María Jover en su clásica obra y especialmente continuada por las muchas publicaciones de María Soledad Arredondo. (JOVER, 1949; ARREDONDO, 1984, 1992, 1993, 1996; ARREDONDO y SOREL, 2001; ARREDONDO, 2011 y 2016)¹⁰

Los textos españoles ahondaron todos ellos en los conceptos de monarquía, religión y justicia, primando el valor cristiandad sobre otros como el de la amistad. Richelieu sería permanentemente denostado. Se contó con el apoyo de Jansenio en la causa española contra Francia en ese momento, especialmente en lo que se refiere al eje del discurso español: la oposición a los proyectos franceses de "confederación" católico-protestante. El *Mars Gaellicus* de Jansenio, escrito en 1635, constituyó un ataque feroz respecto a la ambición francesa y la indiferencia religiosa de Richelieu. Sus principios agustinianos chocaban con el pragmatismo jesuítico, como refleja el mismo Mariana o con las críticas al maquiavelismo del padre Claudio Clemente en 1637. (JANSENIO, 1637 y 1947; PÉREZ MAGALLÓN, 2013)¹¹

Del discurso político español sobresale la inmensa capacidad productiva y libelista que reflejó José Pellicer de Ossau Salas y Tovar, así como sus extraordinarias dotes para acumular información sobre la historia de España y Francia.

MAGALLÁNICA, Revista de Historia Moderna 11/21, (2024: 186-202)

¹⁰ El texto *Justificación de la acción de España en Francia* en BC (Biblioteca de Cataluña), Fullets Bonsoms 5933, Barcelona, 1635.

¹¹ Vid BC (Biblioteca de Cataluña) Fullets Bonsoms 33 (*Marte francés*, Madrid, 1637), 5189 (*Disposición de Juan Adam de la Compañía de Jesús contra la autoridad de San Agustín*, Barcelona, 1650) y 2807 (Claudio Clemente. *El maquiavelismo degollado por la cristiana sabiduría de España y Austria*, Alcalá, 1637).

Pellicer y su obra

José Pellicer de Ossau Salas y Tovar nació en Zaragoza en 1602 y murió en Madrid en 1679. Su padre, Antonio Pellicer, de familia nobiliaria, se había dedicado a las armas al servicio de Felipe II. Estudió cánones y leyes en Salamanca (donde fue vicerrector de esta universidad). Más tarde marchó a Madrid para cursar filosofía en la Universidad de Alcalá. Se casó con Sebastiana Ocariz, con la que tuvo cinco hijos, y una vez viudo, a los 63 años, rehízo su vida con Catalina Larrea, con la que tuvo dos más. Tras enviudar nuevamente, se enmaridó con Isabel María Ogalio de la Torre, de veintisiete años, con la que tendría otros dos hijos.

Demostró tener gran erudición y dominio de lenguas. Fue nombrado cronista de los reinos de Castilla en 1629; ocho años más tarde, cronista de Aragón, y, en 1640, cronista mayor del rey, al servicio de Felipe IV. Consiguió el hábito de Montesa y el hábito de Santiago en 1651. (OLIVER, 1995)

Su actividad cultural se desenvolvió en muchos frentes. Fue precursor del periodismo en España a través de sus *Avisos históricos*, que cubren el periodo 1639-44, recopilados y comentados por Tierno Galván. (TIERNO GALVÁN, 1965) Como literato, propiamente, fue editor de Góngora (1630), del que fue gran amigo, en la misma medida que enemigo de Lope de Vega y de Quevedo. Cultivó también la poesía, analizada por José Manuel Blecua. Dedicó grandes glosas al predicador fray Hortensio Paravicino y a su también querido Anastasio Pantaleón de Ribera. Tradujo la novela neolatina de John Barclay y compuso una monografía sobre *El fénix y su historia natural* (1630). (ROZAS, 1984)

Pero el perfil que más fama le dio fue el de publicista y libelista. Al respecto, publicó el gran volumen laudatorio *Anfiteatro de Felipe el Grande, Rey Católico de las Españas* (1630), convirtiéndose, junto a Quevedo, en la pluma más beligerante en la defensa de los valores de la monarquía hispánica y en sus críticas a lo que representaba Francia. Tras la exaltación de Felipe IV, Pellicer escribió su *Defensa de España* (1635). Este texto obedece a la estrategia de respuesta ante la declaración de guerra de Luis XIII y los textos franceses antiespañoles.

En la obra dirigida al papa Urbano VIII, con cuarenta y seis capítulos, se muestra lo mucho y bueno que Francia debe a España y el odio que aquella nación había proyectado hacia los españoles y como había oprimido a los aliados de la monarquía hispánica. Se pone en evidencia que los matrimonios franco-españoles no han sido positivos para mejorar las relaciones entre ambos estados. Se subraya que Ana de Austria había sido maltratada y que Richelieu le negó el permiso para ver a su marido; en cambio Isabel de Borbón sí había sido apoyada por la monarquía de Felipe IV. Se reconoce que la cuestión de la Valtelina agrió las relaciones hispanofrancesas. (GUTIÉRREZ, 1977; ARREDONDO, 2000 y en prensa)¹²

Pellicer denuncia la incoherencia moral de Luis XIII, que fingía desarticular a los herejes, cuando, en realidad, los armaba en Flandes. Demuestra un conocimiento pormenorizado de las relaciones entre franceses y holandeses, llegando a precisar incluso la hora del pacto de estos países: el 8 de marzo, entre las siete y las ocho. Considera los hechos de Tillemon, en Flandes, como el mejor testimonio de la capacidad de abominables acciones y "sacrilegios execrables" de los herejes. Si Quevedo en su *Carta a Luis XIII* penalizó la perversidad del duque hugonote Chatillon, en la *Defensa de España* de Pellicer no se personaliza de esa manera. Es Richelieu el principal objeto del discurso, destacando de él su maquiavelismo, crueldad y ambición.

Lo más interesante de la *Defensa de España* es la relación de todas las fuentes que ha utilizado Pellicer para narrar su obra, con un acopio de referencias impresionante. Se registra un total de ochenta y dos menciones bibliográficas. La mayor parte de los textos citados están escritos en latín, aunque los hay también en otras lenguas (desde el español al francés). Lo textos-fuente arrancan de 1621 y llegan hasta 1635. En nuestra lengua sobresalen desde el *Tratado sobre el ajustamiento de la Valtelina* (1635), el *Tratado de Monzón* (1626), *Las capitulaciones de España e Inglaterra* (1631), *El viaje del infante cardenal don Diego de Aedo* (1635), la *Historia pontifical* de Marcos de Guadalajara (1630), la *Historia de Felipe IV* de Gonzalo Céspedes (1631) o *El privado político* de Malvezzi (1635). Utiliza con frecuencia las narraciones de los enemigos de

⁻

¹² Vid el texto *Defensa de España* en BC (Biblioteca de Cataluña) Fullets Bonsoms 32. El texto ha sido editado por Antonio López Ruiz y Antonio José López Cruces en la Biblioteca Virtual de Cervantes (2006).

Richelieu en Francia como Gastón de Orleans y Mathieu de Magres, capellán de María de Médici. 13

La trayectoria de Pellicer a lo largo de la polémica hispanofrancesa fue cada vez más beligerante. En 1638 escribió *El embajador quimérico o examinador del artificio político del cardenal Richelieu* que, en realidad, es una traducción amplificada de un libro del citado Mathieu de Magres editado un año antes. En el mismo Pellicer refleja una defensa encubierta y matizada de Luis XIII respecto a sus equipos de gobierno, a los que califica de auténticos perversos: los llamados "embajadores quiméricos" son los verdaderos representantes del mal. Subraya, al respecto, que

"es posible que estos embajadores, estos quiméricos sin juicio ni sentido, gobiernen un Estado tan grande y no haya persona que no se atreva a decir la verdad a tan bueno y cristianísimo rey, que no conocerá el daño hasta que no lo vea". 14

En el texto se da una visión apocalíptica del futuro cuando "el estruendo de la ruina de todos los vecinos y de los pueblos le avise al rey de que sus amigos y validos se han callado". ¹⁵

Un año después, Pellicer escribió *El verdadero católico de Estado y lágrimas de Europa por las confederaciones de católicos con herejes*. Es una respuesta a Jeremías Ferrer y *El católico de Estado*. Aquí, Pellicer dirige sus críticas a la propuesta de "confederación" católico-protestante, a la que considera "inicua, execrable y detestable". Subraya la imposibilidad de poder establecer cualquier nexo de tolerancia con el protestantismo porque ello supondría como unir la luz y las tinieblas. Para Pellicer no resulta viable la neutralidad entre ambas confesiones, por la perversidad intrínseca de los herejes. Enfatiza la necesidad de la unión entre la Iglesia y el Estado. En todo momento manifiesta su discrepancia con la libertad de conciencia. Dedica este libro a Guillem Ramon de Moncada, marqués de Aitona, y a su hermana Catalina. Fue aprobado por Luis de Moncada y por el jesuita Vicente Navarro. ¹⁶

El prolífico Pellicer en obras posteriores se refirió directamente también a la cuestión catalana en el marco de la confrontación franco-española por el dominio político en Cataluña. Escribió dos textos al respecto: *La Astrea Safica* y *La idea del*

MAGALLÁNICA, Revista de Historia Moderna 11/21, (2024: 186-202)

¹³ BC (Biblioteca de Cataluña) Fullets Bonsoms 32, cap. VI.

¹⁴ Vid el texto *El embajador quimérico* en BC (Biblioteca de Cataluña) Fullets Bonsoms 5935

¹⁵ Vid el texto *El embajador quimérico* en BC (Biblioteca de Cataluña) Fullets Bonsoms 7635.

¹⁶ Vid el texto *El verdadero católico de Estado* en BC (Biblioteca de Cataluña) Fullets Bonsoms 5591 y BUB (Biblioteca Universitaria de Barcelona) MS 1110, pp. 346-351.

Principado de Cataluña. La primera fue un panegírico más de la guerra con Francia en 1635, con glosas apasionadas del marqués de los Vélez. La segunda, escrita en 1642, analiza la trayectoria de la revolución catalana, reflejando, más que una animosidad anticatalana, la voluntad de construir el discurso político de la monarquía hispánica como víctima en todo momento de la perversa Francia. Estos textos han sido estudiados por Martín Polin (2000) y Laura Manzano (2001).

La acción de Francia en Cataluña

Cataluña fue el principal objeto de debate en las disputas franco-españolas de la primera mitad del siglo XVII en el marco de la confrontación de Olivares y Richelieu.

Los primeros virreyes de Cataluña durante el reinado de Felipe IV fueron obispos fieles a Olivares. Las cortes de 1626 supusieron un cambio cualitativo importante hacia las conflictivas relaciones constitucionales entre la monarquía hispánica y Cataluña. La situación se agravó en 1635 con el desatamiento de la guerra hispanofrancesa en el escenario catalán, lo que conllevaría el problema de los alojamientos y la incentivación de una mayor presión fiscal sobre Cataluña. La toma de Salses por los franceses en julio de 1639 fue la gran ocasión para forzar la intervención catalana en la guerra. Salses sería recuperada en 1640 por las tropas de Felipe IV, pero la realidad es que no se consiguió que los catalanes colaborasen con la monarquía hispánica durante el conflicto bélico. Todo se agravó con el alzamiento rural y el hito más significativo: el Corpus de Sangre del 7 de junio de 1640 y el asesinato del propio virrey marqués de Santa Coloma. (SANABRE, 1956; ELLIOTT, 2013)

Los contactos directos de la Generalitat de Pau Claris con Francia se iniciaron en mayo de 1640. En septiembre de este año se firmó el convenio entre Cataluña y Francia. El mariscal Philippe de la Mothe lideraría las operaciones militares en Cataluña mientras se instalaba en Barcelona el primer virrey francés, el marqués de Brezé, sobrino de Richelieu. El territorio catalán se convirtió en un puro valor de cambio. Los franceses llegaron a proponer la cesión de Cataluña por su parte a cambio de los Países Bajos.

Pese a que el conflicto con la monarquía de Felipe IV se prolongó hasta octubre de 1652, con la entrada triunfal de Juan José de Austria en Barcelona, Cataluña mostró signos de desencanto respecto a su vinculación a Francia. La palabra desengaño se

repite con frecuencia en textos como el F. J. Gou o el de Alexandre de Ros. Gabriel Agustí Rius en su *Cristal de la verdad, espejo de Cataluña* reafirmaría el sentimiento pro-Habsburgo de Cataluña ya desde 1646. (ALABRÚS, 1995)

El proceso de decepción ante Francia se consolidó especialmente a partir del cese de Olivares en enero de 1643 y la muerte de Richelieu en diciembre de 1642. Luis XIII falleció en ese mismo año y se abrió, por tanto, un nuevo mundo de posibilidades políticas.¹⁷

El nuevo rey de Francia, Luis XIV, nacido en 1638, hijo de Luis XIII y de Ana de Austria, tuvo una infancia singularmente complicada, con el intervencionismo constante de su madre como regente, con la rebelión de la Fronda contra el poder real. En el Tratado de los Pirineos de 1659, la frontera política entre España y Francia cambiaría, pasando el Rosellón y la Cerdaña a posesión francesa. Luis XIV se casaría, por su parte, con la hija de Felipe IV, María Teresa de Austria.

Cataluña siguió siendo lo que había sido antes y después del Tratado de los Pirineos: un territorio de frontera porosa entre la monarquía hispánica y la francesa, a través de la cual desfilaron personas e ideas de toda procedencia. La inmigración hacia el principado catalán supuso la llegada de un auténtico aluvión de franceses, de todas las profesiones, tal como estudiaron Nadal y Giralt (1960). (TORRES, 2002).

Cataluña corrió el riesgo de convertirse en vivero de protestantes. Así lo vio la Inquisición española, tal como ha estudiado Blázquez (1990a y 1990b). De hecho, el Tribunal del Santo Oficio hasta los comienzos del siglo XVII proyectó hacia ellos el principal objetivo de su actividad represiva. En este periodo los luteranos ocuparon casi la mitad del total de procesados. La mayoría eran franceses. Curiosamente, en los años en que Cataluña entró directamente en la órbita imperialista francesa y apostó por la separación de España, de 1640 a 1652, no hubo ni un solo luterano procesado por el Tribunal de Barcelona. La situación cambiaría en las últimas décadas del siglo XVII, precisamente cuando Luis XIV decretó la revocación del Edicto de Nantes (1685), deslizándose hacia la intolerancia religiosa. Se volvió a desatar entonces la agresividad antiprotestante.

-

¹⁷ BC (Biblioteca de Cataluña) Fullets Bonsoms 5639 (*Relació vertadera de la carta que ha enviat un cavaller de Zaragoza donant-li avís dels treballs que pateixen els cavallers catalans que se son passats d'aquest Principat al Regne de Castella*, Barcelona, 1646), pp. 185-189.

Mientras la frontera política de Cataluña, entre Francia y España, no podía ser más conflictiva, con enfrentamientos militares en los últimos años del siglo XVII (lo que explica, dicho sea de paso, la mayoritaria actitud catalana contra Francia en la Guerra de Sucesión), la frontera religiosa pareció disolverse, homogeneizándose la intolerancia católica a uno y otro lado de los Pirineos. La beligerancia inquisitorial contra los protestantes franceses en los últimos años del siglo XVII se explica en este contexto. La revocación del Edicto de Nantes por parte de Luis XIV coincidió con la reactivación de la represión contra el protestantismo. Las conflictivas relaciones políticas y fronterizas de España y Francia en este tiempo no impedirían la coincidencia en la política religiosa del rey de Francia y el de España en su ofensiva antiprotestante. (JANÉ, 2008; BETRÁN MOYA, HERNÁNDEZ, MORENO, 2016).

Bibliografía

Fuentes primarias

DELORME, J., (1840). Saint François de Sales peint par les Dames de la Visitation, ses contemporaines, Lyon: Libraires de N. S. P. Le Pare.

JANSENIO, C., (1637). Marte francés o la justicia de las armas y confederaciones del rey de Francia, Madrid: Imprenta Real. (trad. de Sancho de Moncada)

PÉRENNÈS, F. M., (1861). "Vie de San François de Sales". En *Oeuvres complètes de S. François de Sales*, París: J. P. Migne.

Fuentes secundarias

ABELLY, L., (1994). Vida del Venerable Siervo de Dios Vicente de Paúl, Fundador y primer Superior General de la Congregación de la Misión, Salamanca: Ceme.

ALABRÚS, R.M., (1995). *Pensament polític i opinió a la Catalunya moderna (1652-1759*), Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona (tesis doctoral).

ALABRÚS IGLESIAS, R.M., (2012)," Las relaciones de dominicos y jesuitas en la Cataluña moderna". En Á. ATIENZA LÓPEZ (Coord.), *Iglesia memorable: crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII* (pp. 169-186). Madrid: Sílex.

ALABRÚS, R. M., (2020). *Juliana Morell: de niña prodigio a maestra de las emociones*, Barcelona: Arpegio.

ALABRÚS, R. M., (2021). Las mujeres en el discurso eclesiástico. España, Francia, Portugal e Italia (siglos XVI-XVIII), Madrid: Sílex.

ALABRÚS, R. M., (2024). Mujeres y ejemplaridad en la historia, Madrid: Cátedra.

ARREDONDO. M. S., (1984). "Relaciones entre España y Francia en los siglos XVI y XVII: testimonios de una enemistad". *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas*, Nº 3, pp. 199-206.

MAGALLÁNICA, Revista de Historia Moderna 11/21, (2024: 186-202)

ARREDONDO. M. S., (1992). "La espada y la pluma contra Francia en el siglo XVII: cartas de Quevedo y Saavedra Fajardo". *Criticón*, Nº 56, pp. 103-115.

ARREDONDO. M. S., (1993). "Diálogo y política internacional en 'Locuras de Europa' de Saavedra Fajardo". *Criticón*, N° 5, pp. 9-16.

ARREDONDO. M. S., (1996). "Armas de papel. Quevedo y sus contemporáneos ante la guerra de Cataluña." *La Perinola*, Nº 2, pp. 117-154.

ARREDONDO, M. S., (2000). "Literatura polémica y reescritura en 1635. Defensa de España contra las calumnias de Francia de José Pellicer". *Criticón*, Nº 79, pp. 47-64.

ARREDONDO. M. S. & SOREL, C., (2001). La defensa de los catalanes, Madrid: Tecnos.

ARREDONDO. M. S., (2011). "La polémica de 1635: José Pellicer de Tovar y Diego de Saavedra Fajardo". En M. BOIXAREU & R. LEFERE, R. (Coords.), *La historia de Francia en la literatura española: amenaza o modelo* (pp. 231-252). Madrid: Castalia.

ARREDONDO. M. S., (2011). Literatura y propaganda en tiempos de Quevedo: guerra y plumas contra Francia, Cataluña y Portugal, Madrid: Iberoamericana Vervuert.

ARREDONDO. M. S., (2016). "José Pellicer. ¿Cronista marginado"? En J. OLMEDO RAMOS & L. PUERTO MORO (Coords.), *Heterodoxia*, *marginalidad y maravilla en los siglos de oro* (pp. 11-25). Madrid: Visor Libros.

ARREDONDO, M. S., (en prensa). "La guerre franco-espagnole de 1635 et l'intertextualité des polémistes: les *Ambassadeurs*... de Mathieu de Morgues et de José Pellicer". En *Hommage à Nicole Cazauran*.

BAREAU, M., (1979). La oposición y conjunción de los dos grandes Luminares de la Tierra o Antipatía de franceses y españoles de Carlos García (1617). Canadá: Université d'Alberta.

BENLLIURE, F., (2006). Los hugonotes: un camino de sangre y lágrimas, Barcelona: Editorial Clie.

BENOIST, P., (2007). Le père Joseph: L'éminence grise de Richelieu, París: Perrin.

BETRÁN MOYA, J. L., HERNÁNDEZ, B., MORENO, D., (Coords.) (2016). *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico en la Edad Moderna*, Bellaterra: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.

BLÁZQUEZ, J., (1990). La Inquisición en Cataluña. El Tribunal del Santo Oficio de Barcelona (1487-1820), Toledo: Arcano.

BLÁZQUEZ, J., (1990). "Catálogo de los procesos inquisitoriales del Tribunal del Santo Oficio de Barcelona". *Espacio, Tiempo y Forma*, N° 3, pp. 11-158.

BOIXAREU, M. & LEFERE, R., (Coords.) (2002). Historia de España en la literatura francesa. Una fascinación..., Madrid: Castalia.

BOIXAREU, M. & LEFERE, R., (Coords.) (2009). Historia de Francia en la literatura española. Amenaza o modelo, Madrid: Castalia.

BRUGADA, M., (2001). San Vicente de Paúl, Barcelona: Editorial Centro de Pastoral Litúrgica.

CALVET, J., (1979). San Vicente de Paúl, Salamanca: Ceme.

CAPOROSSI, O., (2023). "La Batalla de Tillemon y las lecciones de la historia". *E-Spania*, Nº 45.

CLARKE, J., (2010). *Huguenot Warrior: The Life and Times of Henri de Rohan, 1579-1638*, Nueva York: Springer.

CORERA, J., (1998). Vida del Señor Vicente de Paúl, Salamanca: Ceme.

COSTE, P., (1990-1992). *El Gran Santo del Gran Siglo. El Señor Vicente*, Salamanca: Ceme. Obra en 3 tomos.

MAGALLÁNICA, Revista de Historia Moderna 11/21, (2024: 186-202)

DE LA REZA, G. A., (2009). La invención de la paz: de la república cristiana del duque de Sully a la sociedad de naciones de Simón Bolívar, Ciudad de México: Siglo XXI.

DELORME, Ph., (2013). La movesse tête de Henry IV, contre-enquête sur une prétendue découverte, París: Fréderic Aimard.

DELUMEAU, J., (1985). La Reforma, Barcelona: Labor.

DODIN, A., (1977). San Vicente de Paúl y la caridad, Salamanca: CEME.

ELLIOTT, J., (2013). La revolta catalana, 1598-1640, Valencia: PUV.

FERNÁNDEZ, F. & TAMARO, E., (2000). *Biografía del duque de Sully*. En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea.

GARCÍA CÁRCEL, R., (2000). "La crisis de la Compañía de Jesús en los últimos años del reinado de Felipe II (1585-98)". En L. RIBOT (Coord.), *La Monarquía española a debate* (pp. 383-404). Valladolid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.

GARCÍA CÁRCEL, R. & SERRANO, E., (Eds.) (2021). *Historia de la tolerancia en España*, Madrid: Cátedra.

GOUBERT, P., (1984). Historia de Francia, Barcelona: Crítica.

GUTIÉRREZ, A., (1977). La France et les Français dans la littérature espagnole: un aspect de la xénophobie en Espagne, 1598-1665, Saint-Ettienne: Universidad de Saint-Ettiene.

HÚNERMANN, W., (1995). El padre de los pobres. Vida de San Vicente de Paúl, Madrid: Ediciones Palabra.

IBAÑEZ, J. M., (1982). Vicente de Paúl. Realismo y Encarnación, Salamanca: Sigueme.

JANÉ, O., (2008). La identitat de la frontera pirinenca, Girona: Diputació de Girona.

JANSENIO, C., (1947). Correspondance de Jansénius, Louvain/París: Jean Orcibal

JOVER. J. M., (1949). 1635. Polémica y semblanza de una generación, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MANZANO, L., (2001). "La imagen de la Monarquía Hispana en la propaganda europea". *Espacio, Tiempo y Forma*, Nº 14, pp. 197-244.

MARTÍN POLIN, R., (2000). "Pellicer de Ossau. Una visión de la monarquía católica en torno a 1640". *Espacio, Tiempo y Forma*, Nº 13, pp. 133-163.

MELLINGHOFF-BOURGERIE, V., (1999). François de Sales, Droz: Ginebra.

MEZZADRI, L., (1990). Vida breve de San Vicente, Salamanca: Ceme.

NADAL, J. & GIRALT, E., (1960). La population catalane de 1553 a 1717. L'inmigration française et les autres facteurs de son developpement, París: Sevpen.

OLIVER, J. M., (1995). "Los matrimonios de José Pellicer: noticias de su familia y descendencia". *Criticón*, Nº 63, pp. 47-88.

O'MALLEY, J. W., (2016). The jesuites and the Popes: A Historical Sketch of their Relationship, Philadelphia: Saint Joseph's University Press.

PÉREZ MAGALLÓN, J., (2013). "Jansenio, agustinismo y la batalla propagandística entre Francia y el imperio hispánico". *Criticón*, Nº 118, pp. 137-149.

ROZAS, J. M., (1984). "Lope contra Pellicer (historia de una guerra literaria". En A. EGIDO (Coord.), *La literatura en Aragón* (pp. 67-100). Zaragoza: Tipo Línea.

SALMON, J. H., (1974). "The three faces of Henri, Duc de Rohan". *Historia Today*, vol. 24, N° 12, pp. 836-845.

SANABRE, J., (1956). *La acción de Francia en Cataluña*, Barcelona: Real Academia de Buenas Letras.

MAGALLÁNICA, Revista de Historia Moderna 11/21, (2024: 186-202)

ROSA MARÍA ALABRÚS IGLESIAS

SCHMIDT, P., (2012). La monarquía universal española y América. La imagen del imperio español en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), México DF.: Fondo de Cultura Económica.

TIERNO GALVÁN, E., (1965). Selección de textos de la obra de José Pellicer Avisos históricos, Madrid: Taurus.

TORRES, X., (2002). "Los sin papeles y los otros. Inmigraciones francesas en Cataluña (siglos XVI-XVII)". *Mediterráneo Económico*, Nº 1, pp. 347-361.